

TEXTO DE LA HOMILIA PRONUNCIADA EN VARIAS IGLESIAS DE PAMPLONA
EL DIA 4 DE FEBRERO DE 1.973.

(Este texto ha sido reconocido como auténtico e íntegro por varios de sus autores consultados al efecto).

De la carta de Santiago se deducen consecuencias muy concretas para nuestra vida, y si los días pasados hablamos en términos generales de la Paz de Dios, que es una Paz distinta de la que el mundo nos puede dar, que es una paz asentada en la violencia y en la ley de la selva, el desorden legalizado por las leyes que hacen los poderosos. Hoy resumimos esa doctrina trayendo a su luz a los hechos concretos y a las personas concretas que estos días son comentario y han constituido acontecimiento en la Ciudad y en la Nación. Porque no bastan declaraciones de principio generales, pues eso sería como decir a un hambriento: "Vete y aliméntate", según hemos leído en Santiago, sino que debemos interesarnos por las personas y sus alegrías y dolores bien concretos.

Nos estamos refiriendo al secuestro del Sr. Huarte y a lo que ha sucedido antes y después del mismo secuestro. Pero querremos, una vez más, esclarecer algo de gran importancia. Que distingamos claramente entre lo que es un estado permanente de violencia y los otros actos de violencia.

Un estado permanente de violencia es aquél en que se priva a la mayoría de los ciudadanos de sus libertades esenciales y se impide el ejercicio de sus plenos derechos. Es la situación en la que se realiza ante los ojos de todos el robo más colosal de la historia: Quitar a la mayoría sus derechos en provecho de una minoría. Y lo más grave de un estado de violencia como el nuestro, es que tiene la apariencia de legalidad, de legitimidad, es la hipocresía a gran escala. Es lo que dice Cristo: "Ay de vosotros hipócritas, que por fuera pareceis justos a la gente, pero por dentro estais llenos de iniquidad e hipocresía...". Por esto el culmen y el imperio de la iniquidad y de la violencia es que están lejos de la legalidad; los que nunca han roto un plato, los opresores, aparecen ante el mundo como los pacíficos. Es decir, el colmo de la violencia es su normalización, que ya nadie se escandaliza de ella, no levantan protestas, este es el estado de violencia. Y luego están los actos de violencia más aparatosos, que tienen más publicidad, que conmocionan la opinión pública. Esta violencia es la reacción del oprimido, la protesta que levante el pueblo que va despertando de su sometimiento. Naturalmente, como los medios de comunicación están en manos de los poderosos, se encargan muy bien de organizar la publicidad contra los actos de violencia y defensivos de los pobres. Y aquí viene lo de Jesús: "Ay de vosotros hipócritas, que jugais el tributo del anís y del comino pero dejais pasar lo más grave que es la misericordia, la justicia y la lealtad. Guías ciegos que os poneis a colar un mosquito y os estais tragando un camello".

¿ Y no pasa igual entre nosotros, que nos tragamos el camello y andamos colando el mosquito, que dejamos pasar lo grave, es decir, que el estado permanente de violencia ya no conmueve nuestra sensibilidad, y en cambio se tacha de ilegal, de violento y criminal al que hace actos de violencia que son simple y tímida respuesta a ese permanente pisotear al pueblo ?.

Concretamos pues: El hecho del secuestro del Sr. Huarte ha sido tratado exhaustivamente por todos los que hoy pueden hablar en público: autoridades civiles, religiosas, Diputación, Alcaldía, Obispado, han condenado el acto de violencia que supone el secuestro a una persona, pero no han dicho nada de la violencia que oprime al pueblo, ni de las circunstancias que han provocado este acto violento. Han pretendido hablar en nombre del pueblo, pero el pueblo no ha dicho nada, al menos públicamente, porque está amordazado. Y si el pueblo no puede decir nada, en vano se invoca su nombre para hablar en su lugar; pues los que se decían responsables de ese pueblo no lo son mientras no sean elegidos por el mismo pueblo, mientras el pueblo no tenga los cauces normales de elección de sus autoridades, ni los cauces eficaces y libres para exponer su sentir.

Mucho se ha hablado del acto violento del secuestro, pero muy poco o nada se ha dicho de la concreta situación laboral en Navarra en los días del secuestro... ¡P.ej., de 47 días de paro en que se encontraba Forinasa, (como nadie habla de los 48 que lleva Micromecanic), ni de las otras empresas que estaban en huelga; nadie habla de la carencia de cauces para el verdadero diálogo, de la dificultad de reunirse por prohibición gubernativa, de los cientos de sancionados, de los manejos que se hacen aquí para que haya división entre los trabajadores, sobre todo de las grandes Empresas y pequeñas, nadie habla de la falta de medios económicos para la más primaria alimentación diaria de muchas familias obreras, de la penuria y tristeza de los días de Navidad de sus mujeres y niños, de la imposibilidad práctica para que sus intereses sean defendidos por los Sindicatos, de la intimidación de la policía, metralleta en mano a la puerta de la fábrica en huelga, de las leyes que hacen delictiva la huelga y del delictivo el recoger fondos para que puedan vivir nada más.

Nadie ha hablado de las cosas concretas de detención en plena calle de noche, al amparo de un estado de excepción permanente que se vive entre nosotros, como lo ha reconocido hace pocos días el Ministro responsable de las Cortes. La detención, p.e., de Jesús Comes, que ya en la calle se llama "secuestro legal". Nadie habla de detenciones por muchas horas en comisaría, la ausencia de abogados desde el principio de la detención, de tribunales militares excepcionales que funcionan como cosa normal.

Nadie nos aclara el juicio cristiano y ético que merecen muchas de nuestras leyes, ni de la falta de otras leyes necesarias para el normal desenvolvimiento de la participación de todos en la economía, política y las cosas públicas a que todo ciudadano tiene elemental derecho. Dice Jesús: "Os aseguro que si vuestra justicia (ley podría decirse) no son mejores que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el Reino de Dios". Y ya decían los condenadores a Jesús: "Nosotros tenemos nuestras leyes y según las leyes debe morir". Jesús murió ilegalmente, según las leyes hechas por ellos, como hoy sufren muchos condenados legalmente según las leyes que se han hecho ellos para su provecho y en fin nadie se atreve a juzgar a fondo, desde la moral natural y cristiana, la situación concreta que vivimos en la política, lo laboral, lo social, lo económico.

Nadie se atreve a juzgar la situación de violencia permanente, el estado de violencia que suponen muchas de nuestras instituciones policiales, castrenses, o administrativas y judiciales, ni la feroz lucha de clases mantenida por la clase dominante sobre las clases más débiles. Nadie condena esto, mientras se condena con angelismo o ingenuidad "toda violencia venga de donde venga". ¿Cómo va a ser igual la violencia del pobre que la del poderoso que la emplea para mantener sus privilegios? Se trata de escoger entre una y otra violencia, la del rico o la del pobre. Porque la violencia en sí nadie la quiere. Por todo esto se podía decir:

-- Denunciamos desde el Evangelio esta situación inhumana y anticristiana en que vivimos.

-- Pedimos que, de una vez por todas, dejen de camuflarse bajo el equívoco concepto de orden público y bajo la misma ley que las regula, los más crudos intereses de clases y la más despiadada represión de las libertades del pueblo y de la clase trabajadora.

-- Expresamos claramente no solo el derecho sino también el deber de oponerse a este orden establecido y a las leyes que lo regulan, es preciso obedecer antes a Dios que a los hombres.

-- Pedimos que se establezcan las bases verdaderas para una auténtica paz entre todos, bases que no pueden ser otras que otro orden de cosas a establecer.

-- Que el temor y el miedo no opriman más a los débiles. Que el pueblo pueda asociarse de una vez libremente, que pueda hablar con libertad por sí mismos, que se posibilite al pueblo y a las clases trabajadoras que se liberen por sí mismas, expresando de esa forma los verdaderos valores de la paz y de la libertad de que son portadores.

-- Que desaparezcan los tribunales especiales, orden político y los militares.

-- Que se revisen los procesos.

-- Las amnistías para todo preso político.

4 de febrero de 1.973.